



**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
ACUACULTURA Y PESCA**

FUNDACION ESQUEL

**INFORME DE CARACTERIZACION DE LA PROBLEMÁTICA EN LOS
AMBITOS LEGAL, SOCIO-ORGANIZATIVO, AGRO-PRODUCTIVO,
COMERCIAL Y FINANCIERO (mayo 2015)**

PREDIO GRANJA SINANCUMBE

**ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGRICOLA Y DESARROLLO
(ASODISICU)**

PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CANTÓN ALAUSI

SEPTIEMBRE 2015

INFORME DE CARACTERIZACION DE LA PROBLEMÁTICA EN LOS AMBITOS LEGAL, SOCIO-ORGANIZATIVO, AGRO-PRODUCTIVO, COMERCIAL Y FINANCIERO

1. LINEA DE BASE EN LA DIMENSIÓN LEGAL

1.1. Problemas Legales Existentes

Los socios de la organización adjudicaría de la granja fueron miembros de una organización de ámbito provincial APROCACH, por lo que se halla en curso el proceso de adjudicación para la Asociación de Producción Agrícola y Desarrollo (ASODISICU).

1.2. Acciones Legales en Curso

No existen acciones legales que haya iniciado la organización que opera al interior del predio o que se hayan iniciado por parte de terceros en contra de ella. A pesar de ello, los dirigentes de la organización primaria quisieron seguir manteniendo injerencia en la nueva organización.

1.3. Actores Involucrados

- Socios de base de la Asociación de Producción Agrícola Desarrollo SINANCUMBE “ASODISICU”.
- Directivos de la Asociación de Producción Agrícola Desarrollo SINANCUMBE “ASODISICU”.
- ATLM.

2. LINEA DE BASE EN LA DIMENSIÓN SOCIO ORGANIZATIVA

Este es uno de los predios en los que Esquel empezó a operar a partir de mayo del 2015. Los socios y socias de la organización que está manejando la Granja Sinancumbe formaban parte de otra organización que tiene cobertura provincial y que lograron pasar el proceso de calificación en base a la Resolución 002.

Los datos que constituyen la Línea de Base dentro de la dimensión socio – organizativa, a la fecha mencionada anteriormente, son los siguientes:

	ASPECTOS CONSIDERADOS	LÍNEA DE BASE
1.	Indicar el número de organizaciones que están ocupando el predio	Una asociación
2.	Informar el nombre de la organización que tiene el título de propiedad del predio	Asociación de Producción Agropecuaria de Desarrollo Sinancumbe (ASODISICU). El predio todavía está en proceso de adjudicación
3.	Describir si la organización propietaria del predio cuenta con Proyecto Productivo, Administrador, Gerente, Contador, otra instancia operativa	No cuenta con Proyecto Productivo La asociación tiene Presidente, Administrador, Secretaria, 5 Vocales de la Junta Directiva; y, 5 Vocales de la Junta de Vigilancia. Los nombres de las personas que cumplen las funciones mencionadas se encuentran en el Registro de Directivas de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que se adjunta a este informe (Anexo 1). También se adjunta la copia de la Resolución NO. SEPS – ROEPS – 2015900087 en la que constan los nombres de los socios de la asociación.
4.	Mencionar el número de socios /socias activos e inactivos en el predio	Conforme a la resolución mencionada anteriormente, la organización cuenta con 16 socios /socias fundadores, los cuales siguen siendo sus socio/as activos Al momento no existen / socios inactivos
5.	Indicar si la organización cuenta con Reglamento Interno y si es así, describir cómo aplica la organización el reglamento	La organización no cuenta con Reglamento Interno.

	interno	El Equipo Técnico Coordinador de ESQUEL ha elaborado una propuesta de Reglamento Interno, conforme a los lineamientos de la SEPS; y, lo ha socializado con el Equipo Técnico Local. Se adjunta la copia del mencionado documento (Anexo 2)
6.	Indicar si la organización cuenta con un Plan Anual de Trabajo	No cuenta con Plan Anual de Trabajo
7.	Informar si la organización beneficiaria rinde cuentas a los socios, si es así indicar como lo hace	<p>La organización no ha realizado rendición de cuentas a sus asociados porque fue inscrita en la SEPS a principios de julio del 2015.</p> <p>Adicionalmente, hay que mencionar que la rendición de cuentas es un aspecto que requiere ser fortalecido a nivel de todas las organizaciones participantes en el Proyecto ATLM, independiente de su forma de organización. Conforme a los TDR de la consultoría, Fundación Esquel tiene previsto desarrollar oportunamente una propuesta orientada a mejorar los mecanismos de rendición de cuentas a lo interno de las organizaciones a cargo de los predios.</p>
8.	Indicar si el predio cuenta con un Comité de Gestión, si es así indicar: cómo funciona, que problemas tiene, que logros ha alcanzado	No dispone todavía del Comité de Gestión Predial; pero, se ha avanzado el trabajo a través de la elaboración de la propuesta del CGP, su socialización con el Equipo Técnico Local y la asociación a cargo del predio; y, el inicio del nombramiento de los responsables de los eslabones de la Cadena Productiva. Se adjunta el documento de la propuesta del CGP (Anexo 3)
9.	Informar si la organización beneficiaria del predio cuenta con un Modelo de Gestión	No cuenta todavía con el Modelo de Gestión Empresarial. Pero, se tuvo un taller de trabajo en el que se inició la elaboración del modelo. La información sobre este taller será presentada como

		parte del Segundo Informe Trimestral.
10	Un diagnóstico de las Necesidades de Formación de los socios con temas de capacitación identificados, por cada predio en las cinco ámbitos	<p>Agro productivo: manejo de cultivos, fertilización, manejo de plagas, elaboración de abonos orgánicos</p> <p>Comercial: BPM, manejo pos cosecha</p> <p>Socio organizativo: liderazgo, prácticas parlamentarias, rendición de cuentas, manejo de conflictos</p> <p>Financiero: régimen tributario, aspectos contables</p>

Fuente: Información de campo predio Granja Sinancumbe – Mayo 2015

Elaboración: Equipo técnico consultor de Esquel

3. LINEA DE BASE EN LA DIMENSIÓN AGROPRODUCTIVA

3.1. Informar si existe un proyecto productivo en el predio

El predio se encuentra en proceso de adjudicación a favor de la Asociación de Producción y Comercialización Agropecuaria Chimborazo “APROCACH”, quienes alrededor de 5 años se encuentran realizando actividades de producción y comercialización de los rubros trigo y cebada. Es importante señalar que en este tiempo, el predio estuvo en comodato y los beneficiarios eran de 5 parroquias diferentes, cada parroquia cultivaba en los lotes que la organización a cargo (APROCACH) les distribuía. La mayor parte de las cosechas, se llevaban a sus respectivas parroquias para autoconsumo.

Cuentan con un documento de “Inspección Técnica-Proyecto de Factibilidad para la Adquisición del Predio” el mismo que fue elaborado por técnicos del ATLM Chimborazo. El proyecto productivo del predio se está formulando conjuntamente con los técnicos del ATLM Chimborazo, técnicos de Esquel y asociados.

3.2. Informa si dispone de riego y drenaje, si es así indicar si está tecnificado.

Granja Sinancumbe, tiene una superficie de 42,38 has, de las cuales: 10,77 has son agrícolas, el 30,54 has es ladera y el 0,06436 has corresponde a infraestructura. La granja dispone de agua de riego de los sistemas: Arrayan Pampa la Viga, y Sinancumbe la Primavera, con un caudal de 7,8 l/s. El sistema de riego no es tecnificado

3.3. Indicar los principales rubros comerciales y de consumo existentes en el predio

CULTIVOS	Superficie Sembrada (has)	Superficie Cosechada (has)	Rendimientos (qq/ha)	Producción Total (qq)	Precio al Productor (\$/qq)	Autoconsumo	USD	Mercado	USD
Trigo	4,3	4,3	49	209	28	20	560	189	5.301
Arveja tierna	2,4	2,4	56	132	40	0		132	5.286
Total	6,6	6,6					560		10.588

Fuente: Información de campo predio Granja Sinancumbe – Mayo 2015

Elaboración: Equipo técnico consultor de Esquel

El autoconsumo es la catidad de producción que se distribuyen entre los socios que participan en el proceso productivo.

3.4. Establecer la superficie destinada a diferentes usos

SUPERFICIE TOTAL HAS	SUPERFICIE CULTIVABLE TOTAL	SUPERFICIE CULTIVADA	SUPERFICIE DE RESERVA E IMPRODUCTIVA
41,38	10,77	6,6	30,6

Fuente: Información de campo predio Granja Sinancumbe – Mayo 2015

Elaboración: Equipo técnico consultor de Esquel

3.5. Infraestructura y equipamiento disponibles en el predio

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DE CAPITAL			
RECURSOS DE CAPITAL	DISPONIBILIDAD		OBSERVACIONES (Características del recurso de capital)
	SI	NO	
INFRAESTRUCTURA			
Riego	X		caudal de 7,8 l/s
Reservorio	X		En mal estado (300 m³)
Vías de acceso	X		Vía de segundo orden Alausi-Huigra
CONSTRUCCIONES			
Centro de acopio		X	A futuro
Oficinas	X		Casa de hacienda
Instalaciones eléctricas	X		Existe energía eléctrica
Instalaciones de agua	X		Agua entubada

Tendales		X	
Casa hacienda	X		En mal estado
Casa comunal	X		En mal estado (Ladrillo y zing)
Bodega	X		En mal estado
MAQUINARIA Y EQUIPO			
Tractor		X	
Rastra		X	
Monocultivador		X	
Vehículos		X	
Bombas		X	
Herramientas		X	
Balanzas		X	
Molinos	X		
Trilladora	X		
SEMOVIENTES			
Ganado porcino		X	
Ganado vacuno		X	
Ganado ovejuno		X	
Ganado caballar		X	

Fuente: Información de campo predio Granja Sinancumbe – Mayo 2015

Elaboración: Equipo técnico consultor de Esquel

3.6. Informe técnico de identificación de los problemas fitosanitarios de los rubros del predio

La organización no mantiene archivos que den cuenta sobre la identificación de los problemas sanitarios señalados, solamente se conoce el tipo de problemas sanitarios. No obstante, la Fundación Esquel, durante la ejecución del contrato de consultoría, documentará esta problemática. En el siguiente cuadro se muestra el problema fitosanitario existente.

PRODUCTOS	PROBLEMAS FITOSANITARIOS
Trigo	Roya (<i>Puccinia striiformis</i>)

Fuente: Información de campo predio Granja Sinancumbe – Mayo 2015

Elaboración: Equipo técnico consultor de Esquel

3.7. Informe de identificación de los programas y proyectos que ejecuta el MAGAP en el territorio en el que se ubica el predio y que pudieran aplicarse en el predio.

- El MAGAP, ha venido actuando como una entidad de apoyo en aspectos como:
 - Programa de semillas,
 - Mecanización agrícola
 - Subsecretaría de comercialización
 - Innovación Tecnológica
- En el predio se utilizan los servicios que ofrece la Subsecretaria de comercialización y capacitación en cultivos de trigo, cebada y papa.

3.8. Informe de los rubros productivos disponibles en el predio

CULTIVOS	Superficie Sembrada (has)	Superficie Cosechada (has)	Rendimientos (qq/ha)	Producción Total (qq)	Precio al Productor (\$/qq)	Autoconsumo	USD	Mercado	USD	Nombre del Comprador	Tipo de comprador
Trigo	4,3	4,3	49	209	28	20	560	189	5.301	Moderna alimentos S.A	Cliente
Arveja tierna	2,4	2,4	56	132	40	0		132	5.286	Mercado local	Acopiador minorista

Fuente: Información de campo predio Granja Sinancumbe – Mayo 2015

Elaboración: Equipo técnico consultor de Esquel

El autoconsumo es la catidad de producción que se distribuyen entre los socios que participan en el proceso productivo.

3.9. Actividades de pos-producción que se ejecutan en el predio

a. ¿En el predio se realizan actividades de post producción?

SI: X

NO:

b. Qué tipo de actividades se realizan?

ACTIVIDADES	SI	NO
Secado	X	
Desgranado/trilla	X	
Clasificación	X	
Almacenamiento	X	

Transporte a mercados	X	
Mercado	X	
Procesamiento		

Fuente: Información de campo predio Granja Sinancumbe – Mayo 2015

Elaboración: Equipo técnico consultor de Esquel

4. LINEA DE BASE EN LA DIMENSIÓN COMERCIAL

DESCRIPCIÓN	DISPONE		COMENTARIOS
	SI	NO	
4.1. La organización tiene un plan de negocios		X	El contrato de consultoría suscrito, establece que la Fundación entregue el “ Producto 7 que está relacionado con la formulación de un plan de negocios ” para el producto agropecuario que produce el predio y que tiene las mejores condiciones comerciales y financieras. Según el referido contrato, este plan de negocios deberá ser entregado a los 150 días contados a partir de la firma del contrato, es decir, hasta el 3 de octubre.
4.2. La organización ha realizado estudios de mercado		X	El contrato de consultoría suscrito, establece que la Fundación entregue un Informe de identificación de oportunidades comerciales para tres productos del predio (Producto 7). Según el referido contrato, este informe deberá ser entregado a los 150 días contados a partir de la firma del contrato, es decir, hasta el 3 de octubre.
4.3. La organización realiza contratos de compra y venta		X	Formalmente NO: Se ha venido trabajando de manera informal, con mercados alternativos presentes en el territorio bajo ningún compromiso como son: Molinera Moderna Alimentos S.A ubicada en Cajabamba y Agroverde El Huerto Cia. Ltda, situada en Ambato.

4.4. La organización realiza estados de pérdidas y ganancias		X	
4.5. La organización distribuye a sus socios los ingresos por ventas		X	
4.6. Informe la situación actual de uso de la infraestructura productiva y comercial del MAGAP en el cantón que se ubica en predio.		X	

Fuente: Información de campo predio Granja Sinancumbe – Mayo 2015

Elaboración: Equipo técnico consultor de Esquel

4.7. Indique los insumos, equipos, maquinaria e infraestructura necesaria para la comercialización

Segadora/trilladora, máquina para clasificar semilla, infraestructura para utilizarla como centro de acopio de la cosecha.

4.8. Indicar el número de cosechas realizadas en el predio

PRODUCTOS	N° DE COSECHAS AÑO
Trigo	1
Arveja	1

Fuente: Información de campo predio Granja Sinancumbe – Mayo 2015

Elaboración: Equipo técnico consultor de Esquel

La granja fue entregada en comodato a la APROCACH, en tanto que la Asociación de Producción Agrícola y Desarrollo ASODISICU, tiene la administración del predio a partir del último año.

4.9. Realizar la comparación de costos de producción de rubros comerciales del predio, con los costos de producción de la localidad.

Los costos de producción de los diferentes cultivos están expresados a precios de mercado de la localidad, es decir, para la valoración de los costos de los insumos, semillas se utilizaron los precios de los almacenes que operan en el área de influencia de los predios; de igual forma los costos de la mano de obra están valorados al salario que se pacta en esos mercados. En conclusión, no hay diferencia entre los costos de la localidad y aquellos calculados en el respectivo predio.

COSTO DE PRODUCCIÓN DE UNA HA. DE TRIGO				
Concepto	Unidad	Cantidad	Valor Unitario Dólares	Total Dólares
1.Preparación del suelo				
Arada y cruza	horas/tractor	16	12	192
Surcado	jornal			0
Subtotal preparación del suelo				192
2.Mano de obra				
Siembra	jornal	2	12	24
Fertilización	jornal	1	12	12
Aplicación de insecticida/fungicida	jornal	1	12	12
Deshierba	jornal	8	12	96
Aporque	jornal			0
Cosecha	jornal	10	12	120
Trilla	qq	10	12	120
Sub total mano de obra				384
3.Insumos				
Semilla Vibar	kg	135	1	78
Fertilizante 10-30-10	sacos	3	40	120
Plaguicidas(f+i)	control	3	1	3
Abonos foliares	kg			0
Costales	costal	21	0	6
Subtotal insumos				208
TOTAL				784

Fuente: Información de campo predio Granja Sinancumbe – Mayo 2015

Elaboración: Equipo técnico consultor de Esquel

COSTO DE PRODUCCIÓN DE UNA HA. DE ARVEJA				
Concepto	Unidad	Cantidad	Valor unitario dólares	Total dólares
1.Preparación del suelo				
Arada y cruza	horas/tractor	16	12	192
Subtotal preparación del suelo				192
2.Mano de obra				
Siembra	jornal	8	12	96
Fertilización	jornal	1	12	12

Aplicación de insecticida/fungicida	jornal	1	12	12
Deshierba	jornal	20	12	240
Cosecha	jornal	50	12	600
Sub total mano de obra				960
3.Insumos				
Semilla (Nacinal-Arvejon)	kg	70	1,85	129,5
Fertilizante 18-46-00	sacos	3	36	108
Plaguicidas(f+i)	control	1	30	30
Costales	costal	45	0,3	13,5
Subtotal insumos				281
TOTAL				1.433

Fuente: Información de campo predio Granja Sinancumbe – Mayo 2015

Elaboración: Equipo técnico consultor de Esquel

4.10. Resultado del análisis de costos de producción versus ingresos por ventas

CULTIVOS	Superficie Cosechada (has)	Rendimientos (qq/ha)	Producción Total (qq)	Precio al Productor (\$/qq)	Ingresos Totales (\$)	Costo de Producción (ha)	Costo de Producción Total	Balance (\$)
Trigo	4	49	209	28	5.861	784	3.349	2.512
Arveja tierna	2	56	132	40	5.286	1433	3.382	1.905
Total					11.148		6.731	4.416

Fuente: Información de campo predio Granja Sinancumbe – Mayo 2015

Elaboración: Equipo técnico consultor de Esquel

5. LINEA DE BASE EN LA DIMENSIÓN FINANCIERA

5.1. ¿La organización lleva contabilidad?

SI:

NO: X

¿Desde cuándo?

No aplica

5.2. ¿Los socios de la organización beneficiaria pagan cuotas?

Si lo hacen, cuando la situación lo amerita, normalmente el aporte económico lo realizan al principio de cada ciclo productivo, de acuerdo al capital requerido.

5.3. ¿La organización dispone de financiamiento para desarrollar las actividades productivas del predio?

SI:

NO: X

Si tienen describan las fuentes de financiamiento

- Recursos propios de la organización \$ 6.000
- Aportes gubernamentales \$.....
- Aportes de ONGs \$.....
- Crédito* \$.....

- *Identifique que institución financiera le otorgó el crédito
- No aplica

5.4. Informar montos y condiciones de deudas adquiridas

La Asociación aun no tiene adjudicado la Granja por lo que tampoco se tiene establecido el monto de la deuda por la adquisición de la tierra.

5.5. Necesidades de financiamiento para la ejecución del Plan de Producción y Plan de Negocios del Predio.

Esquel debe entregar el “Plan de negocios (Producto 7)” hasta el 3 de octubre del presente año, en tanto que el “Producto 9. Plan productivo para cada predio con proyección a 5 años que incluya el presupuesto con fuentes de financiamiento identificadas y contraparte de la organización” a los 240 días contados a partir de la entrega del anticipo, es decir, hasta el 2 de enero del 2016.

Por ello, hasta tanto no se hayan formulado esos dos estudios no es posible establecer las necesidades de financiamiento para la ejecución del plan de negocios y el plan de producción.

5.6. Condiciones a alcanzar para que la organización beneficiaria del predio, pague las deudas contraídas

El plan de producción que se proponga, en común acuerdo con la organización, contendrá una planificación financiera al menos durante los primeros cinco años, y con ello un flujo financiero que, además de contener los ingresos y costos



operacionales y las posibles inversiones iniciales, incorpore el servicio de la deuda anual por la adquisición de la tierra y si es el caso créditos de corto plazo contraídos en calidad de capital de trabajo.

Los resultados de este análisis deberá determinar la viabilidad financiera para atender las deudas contraídas por los socios de los predios.

6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

Se ha logrado superar el conflicto con los directivos de la organización de carácter provincial, cuyo interés era seguir manteniendo un cordón umbilical e injerencia en la nueva organización de. Por otra parte, la organización aun no dispone de la providencia de adjudicación, lo cual está creando un cierto malestar en los socios tampoco dispone del plan de fomento productivo.

6.2 Recomendaciones

- Agilizar el proceso de adjudicación de la granja a los 16 socios de la Asociación.
- Concluir el plan de fomento de la producción para proceder a su socialización e implementación

7. ANEXOS

Anexo N° 1: Registro de Directivas de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

**REGISTRO DE DIRECTIVAS
DE ORGANIZACIONES DE LA
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA**

FECHA DE REGISTRO: 02/ 07/ 2015

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN:

**DENOMINACIÓN: ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE
DESARROLLO SINANCUMBE “ASODISICU”**

PROVINCIA: CHIMBORAZO

CANTÓN: ALAUSI

DIRECCIÓN: VIA A HUIGRA S/N Y GRANJA SINANCUMBE

DIRECTIVA REGISTRADA

ADMINISTRADOR/A elegida/o en reunión de Junta General de fecha 30 de Junio del 2015

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO
ESTEBAN SEGUNDO TAPAY MENDOZA	0604462788	2 años

PRESIDENTA/E

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO
SEGUNDO ARSENIO DOTÁN NAULA	0602797888	2 años

SECRETARIA/O

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA	PERÍODO
REBECA SARA GUAMÁN ANASICHA	0605380336	2

VOCALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, elegidos en reunión de Junta General por un período de 2 años.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA
Vocal Principal	SEGUNDO ARSENIO DOTÁN NAULA	0602797888
Vocal Principal	REBECA SARA GUAMÁN ANASICHA	0605380336
Vocal Principal	MARÍA MERCEDES CARCHIPULLA ANGUISACA	0601591076
Vocal Principal	ROSA MARÍA NAULA YUNGA	0602841975
Vocal Principal	ÁNGEL DIONICIO LLUILEMA BUÑAY	0601086978
Vocal Suplente	SEGUNDO IGNACIO LAZO HUIZHA	0602961468
Vocal Suplente	CARMEN AMELIA GADBAY GUAYLLA	0604157669
Vocal Suplente	LUPE MARIANA ANASICHA TADAY	0603655291
Vocal Suplente	SEGUNDO MESÍAS LLIVI DOTÁN	0603041740
Vocal Suplente	MARÍA MAGDALENA CARCHIPULLA MAZA	0601082886

VOCALES DE LA JUNTA DE VIGILANCIA, elegidos en reunión de Junta General por un período de 2 años.

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	No. CÉDULA
Vocal Principal	MARÍA VERÓNICA BUÑAY CAPITO	0604566679
Vocal Principal	MARÍA ELSA VILLA GUAMÁN	0605468313
Vocal Suplente	LUIS ABELARDO VILLA BRAVO	0604459230
Vocal Suplente	MANUEL TAPAY MENDOZA	0603861071

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria se reserva el derecho de revisar, en cualquier tiempo, el cumplimiento de los requisitos reglamentarios y estatutarios y en caso de incumplimiento o falsedad en la certificación, aplicará las sanciones previstas en la Ley, a la organización y dejará sin efecto el registro.

Atentamente,



Diego Andrade Izurieta

INTENDENTE ZONAL 3

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

DISPOSICIONES GENERALES

Primera.- Se entienden incorporadas al presente estatuto y formando parte del mismo, las disposiciones de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, las dictadas por el ente regulador y la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Segunda.- Los conflictos que surgieren al interior de la Asociación serán resueltos según los mecanismos establecidos en el Reglamento Interno que deberá incluir como instancia de resolución, la presentación ante un Centro de Mediación debidamente autorizado y calificado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, antes del ejercicio de las acciones administrativas o judiciales que sean pertinentes.

Tercera.- Los directivos, asociados y administrador de la Asociación, brindarán, obligatoriamente, las facilidades necesarias para la realización de inspecciones, supervisiones, exámenes especiales, auditorías y entregarán la información que fuere requerida por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; caso contrario, serán de su responsabilidad, las sanciones que pudieran imponerse a la Asociación.

ARTÍCULO 2.- Registrar en calidad de asociados fundadores de la ASOCIACIÓN DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE DESARROLLO SINANCUMBE "ASODISICU", a las siguientes personas:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	No. CÉDULA
1	GADBAY GUAYLLA CARMEN AMELIA	0604157669
2	LLIVI DOTÁN SEGUNDO MESÍAS	0603041740
3	CARCHIPULLA MAZA MARÍA MAGDALENA	0601082886
4	LAZO HUIZHA SEGUNDO IGNACIO	0602961468
5	TAPAY MENDOZA ESTEBAN SEGUNDO	0604462788
6	GUAMÁN ANASICHA REBECA SARA	0605380336
7	ANASICHA TADAY LUPE MARIANA	0603655291
8	NAULA YUNGA ROSA MARÍA	0602841975
9	LLUILEMA BUÑAY ÁNGEL DIONICIO	0601086978
10	BUÑAY CAPITO MARÍA VERÓNICA	0604566679
11	VILLA GUAMÁN MARÍA ELSA	0605468313
12	DOTÁN NAULA SEGUNDO ARSENIO	0602797888
13	VILLA BRAVO LUIS ABELARDO	0604459230
14	TENEMAZA YUICELA SEGUNDO SANTIAGO	0604448464
15	TAPAY MENDOZA MANUEL	0603861071
16	CARCHIPULLA ANGUISACA MARÍA MERCEDES	0601591076



Anexo N° 2: Propuesta de Reglamento Interno, conforme a los lineamientos de la SEPS



Anexo N° 3: Documento de Modelo de Gestión y del Comité de Gestión Empresarial